

hoy

**ACTA DE LA SEXAGÉSIMA SESIÓN ORDINARIA DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO
DEL MUNICIPIO DE PROGRESO, YUCATÁN**

EN LA CIUDAD Y PUERTO DE PROGRESO DE CASTRO, CABECERA DEL MUNICIPIO DE PROGRESO, DEL ESTADO DE YUCATÁN, SIENDO LAS DIEZ HORAS CON TREINTA Y CUATRO MINUTOS DEL DÍA DIECISÉIS DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE, SE REUNIERON, PREVIAMENTE CONVOCADOS, EN EL SALÓN DE LOS PRESIDENTES MUNICIPALES UBICADO EN LOS ALTOS DEL PALACIO MUNICIPAL, SEDE DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO, LOS CIUDADANOS JOSÉ ISABEL CORTÉS GÓNGORA, PRESIDENTE MUNICIPAL; ING. ENRIQUE ORDAZ MARTÍNEZ, SÍNDICO MUNICIPAL; MARÍA DEL CARMEN VILLANUEVA ÁVILA, TERCERA REGIDORA Y SECRETARIA MUNICIPAL; BR. LEONARDO JAVIER CAMARGO OSORNO, CUARTO REGIDOR; ENRIQUE ALEJANDRO POOL VÁZQUEZ, QUINTO REGIDOR; PROFA. MARÍA ISABEL HERNÁNDEZ TEC, SEXTA REGIDORA; C.P. ARTURO ENRIQUE NÚÑEZ CASTRO, SÉPTIMO REGIDOR; ING. LEYDY GABRIELA FLORES CHAN, OCTAVA REGIDORA; L.N. JORGE CONCEPCIÓN CASANOVA SIMÁ, NOVENO REGIDOR; PROF. JORGE CARLOS MÉNDEZ BASTO, DÉCIMO REGIDOR Y MARÍA MARGARITA PENICHE LINOT, DÉCIMA PRIMERA REGIDORA; PARA EL EFECTO DE LLEVAR A CABO LA SEXAGÉSIMA SESIÓN ORDINARIA DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE PROGRESO, YUCATÁN, PARA EL PERIODO DOS MIL QUINCE - DOS MIL DIECIOCHO. -----

--- LLEVÁNDOSE A CABO LA SESIÓN DE ACUERDO AL SIGUIENTE ---

----- **ORDEN DEL DÍA** -----

- I. LECTURA Y APROBACION DEL ORDEN DEL DÍA.
- II. PASE DE LISTA DE ASISTENCIA.
- III. DECLARATORIA DE QUÓRUM LEGAL.
- IV. LECTURA DEL ACTA CORRESPONDIENTE A LA QUINCUAGÉSIMA NOVENA SESIÓN ORDINARIA DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE PROGRESO, YUCATÁN, DE FECHA VEINTIOCHO DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE, PARA SU APROBACIÓN Y FIRMA DE CONFORMIDAD.
- V. LECTURA Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL ACUERDO MEDIANTE EL CUAL SE APRUEBA EL INFORME DE LA CUENTA PÚBLICA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE.
- VI. PRESENTACIÓN DE LOS INFORMES DE LAS ACTIVIDADES CORRESPONDIENTES AL MES DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE.
- VII. ASUNTOS GENERALES.
- VIII. CLAUSURA DE LA SESIÓN.

- - - **LA SECRETARIA MUNICIPAL DICE:** ESTA ES LA SEXAGÉSIMA SESIÓN ORDINARIA DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE PROGRESO, QUE SE CELEBRA DE CONFORMIDAD A LO DICTADO EN LOS ARTÍCULOS 76 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE YUCATÁN; ARTÍCULO 20 DE LA LEY DE GOBIERNO DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE YUCATÁN; Y ARTÍCULO 3 DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL H. AYUNTAMIENTO DE PROGRESO, YUCATÁN. -----

- - - **Y CONTINUA:** EL PRIMER PUNTO, ES LA LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA PARA SU APROBACIÓN EN SU CASO. ENTONCES PROCEDE A DARLE LECTURA AL ORDEN DEL DÍA, Y UNA VEZ HECHO LO ANTERIOR. -----

- - - **LA SECRETARIA MUNICIPAL DICE:** SE SOMETE A CONSIDERACIÓN EL ORDEN DEL DÍA, PARA QUE EXPRESEN SUS PUNTOS DE VISTA RESPECTO AL MISMO. -----

- - - **Y CONTINÚA DICIENDO:** SI SE APRUEBA EL ORDEN DEL DÍA PROPUESTO, SÍRVANSE MANIFESTARLO DE CONFORMIDAD LEVANTANDO LA MANO. **Y DICE:** APROBADO, HACIÉNDOSE CONSTAR QUE LA APROBACIÓN FUE POR UNANIMIDAD. Y CONTINÚA: -----

- - - **LA SECRETARIA MUNICIPAL DICE:** COMO SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, PROCEDERÉ A PASAR AHORA LA LISTA DE ASISTENCIA: -----

- - - **LA SECRETARIA MUNICIPAL DICE:**-----

PRESIDENTE MUNICIPAL.

SÍNDICO MUNICIPAL

TERCERA REGIDORA

CUARTO REGIDOR

QUINTO REGIDOR

SEXTA REGIDORA

SÉPTIMO REGIDOR

OCTAVA REGIDORA

NOVENO REGIDOR

DÉCIMO REGIDOR

DÉCIMO PRIMERA REGIDORA

C. JOSÉ ISABEL CORTÉS GÓNGORA.

C. ING. ENRIQUE ORDAZ MARTÍNEZ.

C. MARÍA DEL CARMEN VILLANUEVA ÁVILA.

C. BR. LEONARDO JAVIER CAMARGO OSORNO.

C. ENRIQUE ALEJANDRO POOL VÁZQUEZ.

C. PROFRA. MARÍA ISABEL HERNÁNDEZ TEC.

C. C.P. ARTURO ENRIQUE NÚÑEZ CASTRO.

C. ING. LEYDY GABRIELA FLORES CHAN.

C. LIC. JORGE CONCEPCIÓN CASANOVA SIMÁ.

C. PROFR. JORGE CARLOS MÉNDEZ BASTO.

C. MARÍA MARGARITA PENICHE LINOT.

- - - **LA SECRETARIA MUNICIPAL CONTINUA:** SEÑOR PRESIDENTE LE INFORMO QUE SE ENCUENTRA LA TOTALIDAD DE LOS REGIDORES EN EL RECINTO -----

- - - **EL PRESIDENTE DICE:** HAY QUÓRUM LEGAL, SÍRVANSE TODOS LOS PRESENTES PONERSE DE PIE.-----

- - - **Y CONTINÚA DICIENDO:** SIENDO LAS DIEZ HORAS CON TREINTA Y CUATRO MINUTOS DEL DÍA DIECISÉIS DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE, DECLARO LEGALMENTE CONSTITUIDA LA SEXTAGÉSIMA SESIÓN ORDINARIA DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE PROGRESO, YUCATÁN. SOLICITO A LOS PRESENTES TOMAR ASIENTO. **Y SIGUE:** SEÑORA SECRETARIA, SÍRVASE CONTINUAR CON EL ORDEN DEL DÍA. -----

- - - **LA SECRETARIA DICE:** COMO CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, ESTÁ LA LECTURA DEL ACTA CORRESPONDIENTE A LA QUINCUAGÉSIMA NOVENA SESIÓN ORDINARIA DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE PROGRESO, YUCATÁN, DE FECHA

VEINTIOCHO DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE, PARA SU APROBACIÓN Y FIRMA DE CONFORMIDAD.-----

--- **Y CONTINÚA:** ESTE DOCUMENTO LES FUE ENTREGADO CON ANTERIORIDAD EN SU OPORTUNIDAD, DE TAL SUERTE QUE USTEDES YA TIENEN CONOCIMIENTO PLENO DEL CONTENIDO DE LA MISMA, POR LO QUE SI A BIEN LO TIENEN SE DISPENSA SU LECTURA. --

--- **Y SIGUE:** SI SE APRUEBA LA DISPENSA DE LA LECTURA DEL ACTA MENCIONADA, SÍRVANSE MANIFESTARLO DE CONFORMIDAD LEVANTANDO LA MANO. **Y DICE:** APROBADO. HACIÉNDOSE CONSTAR QUE **LA APROBACIÓN FUE POR UNANIMIDAD.**-----

--- SEGUIDAMENTE **LA SECRETARIA MUNICIPAL DICE:** SE OFRECE LA TRIBUNA PARA QUE EXPRESEN SUS PUNTOS DE VISTA, EN RELACIÓN CON EL ACTA MENCIONADA. -----

--- EN EL USO DE LA PALABRA **EL REGIDOR JORGE CONCEPCIÓN CASANOVA SIMÁ, COMENTA:** HAY PALABRAS QUE ESTAN PEGADAS Y COMO ESTAN EN MAYÚSCULAS EL CORRECTOR AUTOMÁTICO NO TE LO MARCA, NADA MÁS REVISARLO. -----

--- EN EL USO DE LA PALABRA, **EL SÍNDICO MUNICIPAL, ING. ENRIQUE ORDAZ MARTÍNEZ, COMENTA:** SON ACTAS QUE VAN A QUEDAR PARA LA POSTERIDAD. HAY ALGUNAS PALABRAS BIEN ACENTUADAS Y OTRAS TIENEN EL ACENTO AL REVÉS, ME GUSTARÍA QUE LO CUIDEN. (SE REFIERE A LA ACENTUACIÓN). -----

--- EN EL USO DE LA PALABRA **EL REGIDOR LEONARDO JAVIER CAMARGO OSORNO, EXPRESA:** UNA OBSERVACIÓN SOLAMENTE SECRETARIA (DIRIGIÉNDOSE A LA C. MARÍA DEL CARMEN VILLANUEVA ÁVILA, SECRETARIA MUNICIPAL). TODOS LOS TEMAS QUE TRATAMOS SON IMPORTANTES. HAN HABIDO TEMAS QUE SE DISCUTEN POR CUESTIONES TÁCTICAS. EN ESTA ACTA HABLAMOS DEL INTERNET. LA ESTUVE LEYENDO, Y SÍ, LLEVÓ BASTANTE ESPACIO EN EL ACTA. SUGERENCIA PARA USTED (DIRIGIÉNDOSE A LA SECRETARIA MUNICIPAL). CUANDO SE TRATE DE UN TEMA DONDE INTERVENIMOS SEIS O SIETE REGIDORES, SE USE LAS PALABRAS: "INTERVINIERON EN EL USO DE LA PALABRA VARIOS REGIDORES Y COMENTARON..." SINTETIZAR LOS COMENTARIOS. EN ACTAS ANTERIORES ASÍ SE MANEJABA. -----

--- AL NO HABER COMENTARIOS **LA SECRETARIA MUNICIPAL, MANIFESTÓ:** SI SE APRUEBA EL ACTA EN MENCIÓN. SÍRVANSE MANIFESTARLO DE CONFORMIDAD LEVANTANDO LA MANO. **Y DICE:** APROBADO. HACIÉNDOSE CONSTAR QUE **LA APROBACIÓN FUE POR UNANIMIDAD.**-----

--- **Y CONTINÚA DICIENDO:** COMO QUINTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, ESTÁ LA LECTURA Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL ACUERDO MEDIANTE EL CUAL SE APRUEBA EL INFORME DE LA CUENTA PÚBLICA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE. -----

--- EN ESTE MOMENTO SOLICITA Y OBTIENE LA PALABRA **EL SÍNDICO MUNICIPAL, ING. ENRIQUE ORDAZ MARTÍNEZ, QUIEN EN USO DE LA MISMA, MANIFIESTA:** SEÑORA SECRETARIA, SOLICITO PONER A CONSIDERACIÓN DE ESTA ASAMBLEA, LA DISPENSA DE LA LECTURA, DE LA FUNDAMENTACIÓN Y MOTIVACIÓN DEL SIGUIENTE ACUERDO E IR DIRECTAMENTE A LA LECTURA DE LOS PUNTOS DE ACUERDO DEL MISMO, TODA VEZ QUE CADA MES ANALIZAMOS UNO SIMILAR, AL REVISAR LA CUENTA PÚBLICA. -----

--- **LA SECRETARIA MUNICIPAL, DICE:** YA ESCUCHARON LA PROPUESTA DEL **SÍNDICO MUNICIPAL, ING. ENRIQUE ORDAZ MARTÍNEZ,** POR LO QUE QUIENES ESTÉN POR LA

AFIRMATIVA, SÍRVANSE MANIFESTARLO DE CONFORMIDAD LEVANTANDO LA MANO. Y DICE:
APROBADO. HACIÉNDOSE CONSTAR QUE LA APROBACIÓN FUE POR UNANIMIDAD. -----

--- LA SECRETARIA MUNICIPAL LEE: -----

EL HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE PROGRESO, YUCATÁN CON
FUNDAMENTO EN LO ESTABLECIDO POR LOS ARTÍCULOS 115 FRACCIÓNES II Y IV
DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 76,
PRIMER Y SEGUNDO PÁRRAFOS; 77 BASE CUARTA, DE LA CONSTITUCIÓN
POLITICA DEL ESTADO DE YUCATÁN; 2, 20, 41 INCISO C) FRACCIONES VII Y VIII, DE
LA LEY DE GOBIERNO DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE YUCATÁN; Y
ARTÍCULOS 3 FRACCIÓN VI INCISO D), 9, 23 Y 24 DE LA LEY DE FISCALIZACIÓN DE
LA CUENTA PÚBLICA DEL ESTADO DE YUCATÁN; Y: -----

----- CONSIDERANDO -----

QUE EL MUNICIPIO LIBRE DE PROGRESO YUCATÁN TIENE PERSONALIDAD
JURÍDICA Y PATRIMONIO PROPIO, EL CUAL MANEJARÁ CONFORME A LO
DISPUESTO POR EL ARTÍCULO CIENTO QUINCE, FRACCIONES SEGUNDA Y
CUARTA, DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS:

Artículo 115. Los estados adoptarán, para su régimen interior, la forma de gobierno
republicano, representativo, democrático, laico y popular, teniendo como base de su división
territorial y de su organización política y administrativa, el municipio libre, conforme a las
bases siguientes: -----

I.- ... -----

II.- Los municipios estarán investidos de personalidad jurídica y manejarán su patrimonio
conforme a la ley. -----

III.- ... -----

IV.- Los municipios administrarán libremente su hacienda, la cual se formará de los
rendimientos de los bienes que les pertenezcan, así como de las contribuciones y otros
ingresos que las legislaturas establezcan a su favor, y en todo caso: -----

a) Percibirán las contribuciones, incluyendo tasas adicionales, que establezcan los Estados
sobre la propiedad inmobiliaria, de su fraccionamiento, división, consolidación, traslación y
mejora así como las que tengan por base el cambio de valor de los inmuebles. -----

Los municipios podrán celebrar convenios con el Estado para que éste se haga cargo de
algunas de las funciones relacionadas con la administración de esas contribuciones. -----

b) Las participaciones federales, que serán cubiertas por la Federación a los Municipios con
arreglo a las bases, montos y plazos que anualmente se determinen por las Legislaturas de
los Estados. -----

c) Los ingresos derivados de la prestación de servicios públicos a su cargo. -----

Las leyes federales no limitarán la facultad de los Estados para establecer las contribuciones a que se refieren los incisos a) y c), ni concederán exenciones en relación con las mismas. Las leyes estatales no establecerán exenciones o subsidios en favor de persona o institución alguna respecto de dichas contribuciones. Sólo estarán exentos los bienes de dominio público de la Federación, de las entidades federativas o los Municipios, salvo que tales bienes sean utilizados por entidades paraestatales o por particulares, bajo cualquier título, para fines administrativos o propósitos distintos a los de su objeto público. -----

Los ayuntamientos, en el ámbito de su competencia, propondrán a las legislaturas estatales las cuotas y tarifas aplicables a impuestos, derechos, contribuciones de mejoras y las tablas de valores unitarios de suelo y construcciones que sirvan de base para el cobro de las contribuciones sobre la propiedad inmobiliaria. -----

Las legislaturas de los Estados aprobarán las leyes de ingresos de los municipios, revisarán y fiscalizarán sus cuentas públicas. Los presupuestos de egresos serán aprobados por los ayuntamientos con base en sus ingresos disponibles, y deberán incluir en los mismos, los tabuladores desglosados de las remuneraciones que perciban los servidores públicos municipales, sujetándose a lo dispuesto en el artículo 127 de esta Constitución. -----

Los recursos que integran la hacienda municipal serán ejercidos en forma directa por los ayuntamientos, o bien, por quien ellos autoricen, conforme a la ley; -----

QUE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE YUCATÁN, EN EL ARTÍCULO SETENTA Y SEIS, EN SU PRIMER Y SEGUNDO PÁRRAFOS, DETERMINA CUÁL ES LA BASE DE LA DIVISIÓN TERRITORIAL Y LA ORGANIZACIÓN POLÍTICA Y ADMINISTRATIVA DEL ESTADO, ASÍ COMO LOS LÍMITES COMPETENCIALES DEL MISMO:

Artículo 76.- El Estado tiene como base de su división territorial y organización política y administrativa, al Municipio. Este será gobernado por un Ayuntamiento electo mediante el voto popular libre, directo y secreto; integrado por un Presidente Municipal, Regidores y un Síndico, de conformidad con lo que establezca la ley de la materia. Entre éste y el Gobierno del Estado, no habrá autoridades intermedias. -----

El Ayuntamiento tendrá como fin principal, atender las necesidades sociales de sus habitantes dentro de su ámbito jurisdiccional, procurando el desarrollo integral y sustentable del municipio. -----

QUE LA BASE CUARTA DEL ARTÍCULO SETENTA Y SIETE DE LA CONSTITUCIÓN DEL ESTADO DE YUCATÁN ESTABLECE QUE LOS AYUNTAMIENTOS ESTARÁN INVESTIDOS DE PERSONALIDAD JURÍDICA Y ADMINISTRARÁN LIBREMENTE SU HACIENDA, CONFORME LO DISPONGA LA LEY RESPECTIVA:

Artículo 77.- Los municipios se organizarán administrativa y políticamente, conforme a las bases siguientes: -----

Cuarta.- Los ayuntamientos estarán investidos de personalidad jurídica y administrarán libremente su hacienda, conforme lo disponga la ley respectiva. -----

QUE LOS ARTÍCULOS DOS Y VEINTE DE LA LEY DE GOBIERNO DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE YUCATÁN, CADA MUNICIPIO SERÁ GOBERNADO POR UN AYUNTAMIENTO AL QUE LE CORRESPONDEN LAS FUNCIONES ORIGINARIAS, LA REPRESENTACIÓN POLÍTICA Y JURÍDICA DEL MUNICIPIO, LA ADMINISTRACIÓN DE LOS ASUNTOS MUNICIPALES Y EL CUIDADO DE LOS INTERESES DE LA COMUNIDAD DENTRO DE SU CIRCUNSCRIPCIÓN TERRITORIAL: Artículo 2.- El Municipio es el orden de gobierno que constituye la base de la división territorial y de la organización política y administrativa del Estado. Como orden de gobierno local, ejerce las funciones que le son propias, presta los servicios públicos de su competencia y organiza a los distintos núcleos poblacionales que por razones históricas o por ministerio de ley, fueron conformándose en su jurisdicción territorial para la gestión de sus intereses. -----

Los Municipios del Estado de Yucatán gozarán de autonomía plena para gobernar y administrar los asuntos propios, en los términos de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y la particular del Estado. -----

Artículo 20.- Las atribuciones y funciones que la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y la particular del Estado, le confieren al Ayuntamiento, las ejercerá originariamente el Cabildo, como órgano colegiado de decisión, electo en forma directa mediante el voto popular, conforme a lo dispuesto por la legislación electoral del Estado. ---

QUE EL AYUNTAMIENTO, TIENE ENTRE SUS PRINCIPALES ATRIBUCIONES LA DE DAR A CONOCER Y APROBAR MENSUALMENTE LOS INFORMES CONTABLES Y FINANCIEROS QUE INTEGRAN LA CUENTA PÚBLICA Y ENVIARLOS PARA SU REVISIÓN A LA AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO; DICHAS ATRIBUCIONES SE ENCUENTRAN PREVISTAS EN LAS FRACCIONES SÉPTIMA Y OCTAVA DEL INCISO "C" DEL ARTICULO CUARENTA Y UNO DE LA LEY DE GOBIERNO DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE YUCATÁN, QUE A LA LETRA DICEN: Artículo 41.- El Ayuntamiento tiene las atribuciones siguientes, las cuales serán ejercidas por el Cabildo: ---

C) DE HACIENDA.- ... -----

VII.-Recaudar y administrar los ingresos municipales, por conducto de su tesorería; así como conocer y aprobar, los informes contables y financieros, que mensualmente presente; -----

VIII.- Vigilar que sean contabilizados sin excepción, todos los ingresos y egresos, y someter sus cuentas al órgano técnico de fiscalización del Congreso del Estado, para su revisión y glosa, dentro de los primeros quince días naturales del mes siguiente al de su aplicación y ejercicio. -----

QUE LA LEY DE FISCALIZACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA DEL ESTADO DE YUCATÁN, EN SU ARTÍCULO TRES, FRACCIÓN SEXTA INCISO D), DESCRIBE A LOS

AYUNTAMIENTOS, INCLUYENDO A LOS ÓRGANOS QUE INTEGRAN SU ADMINISTRACIÓN PÚBLICA CENTRALIZADA Y PARAMUNICIPAL; EN LA LISTA DE LO QUE CONSTITUYEN LAS "ENTIDADES FISCALIZADAS" SUJETAS A SUPERVISIÓN Y FISCALIZACIÓN ADMINISTRATIVA Y CONTABLE POR PARTE DEL CONGRESO DEL ESTADO DE YUCATÁN A TRAVÉS DE SU ÓRGANO TÉCNICO QUE ES LA AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE YUCATÁN: Artículo 3.- Para los efectos de esta Ley, se entenderá por: -----

VI.- Entidades Fiscalizadas: -----

a)... -----

d) Los Ayuntamientos, y los órganos que integran su Administración Pública Centralizada y Paramunicipal; -----

e)... -----

QUE LA CITADA NORMATIVA LEGAL ESTABLECE EN SU ARTÍCULO NUEVE LA FORMA Y EL CONTENIDO QUE DEBERÁ TENER EL INFORME DE AVANCE DE LA GESTIÓN FINANCIERA CONSOLIDADO Y QUE DEBERÁN RENDIR LAS ENTIDADES FISCALIZADAS ANTE EL CONGRESO DEL ESTADO DE YUCATÁN A TRAVÉS DE SU ÓRGANO TÉCNICO EN MATERIA CONTABLE QUE ES LA AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE YUCATÁN: Artículo 9.- El Informe de Avance de la Gestión Financiera consolidado será rendido por los Poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial, Organismos Autónomos y los Ayuntamientos, para dar a conocer el cumplimiento de los objetivos, metas y acciones de los programas a su cargo. -----

El Informe de Avance de la Gestión Financiera contendrá: -----

I.- El flujo contable de ingresos y egresos de los Poderes y de los Ayuntamientos, relativo al ejercicio del presupuesto de egresos del año correspondiente, y -----

II.- El grado de cumplimiento de los programas, con base en los indicadores de avance físico y financiero. -----

Los Poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial, así como los Organismos Autónomos, rendirán su informe de avance de la gestión financiera de los meses de enero a junio, a más tardar el 31 de julio del año fiscal en que ejerzan su presupuesto de egresos y los Ayuntamiento en forma trimestral, dentro de los 20 días hábiles siguientes a la terminación de dicho período. -----

Las dependencias, entidades y órganos que integran la Administración Pública Estatal; del Poder Legislativo y del Poder Judicial, así como los integrantes de la administración centralizada y paramunicipal, deberán remitir información para integrar el Informe de Avance de la Gestión financiera en los términos que señala el Reglamento de esta Ley. -----

Los particulares que ejerzan o administren recursos públicos estatales deberán informar a la Auditoría Superior del Estado, en la forma y términos que establezca el Reglamento de esta Ley. -----

QUE LA LEY DE FISCALIZACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA DEL ESTADO DE YUCATÁN, EN SUS ARTÍCULOS VEINTITRÉS Y VEINTICUATRO ESTABLECEN LA FORMA EN QUE LOS AYUNTAMIENTOS, COMO ENTIDADES FISCALIZADAS, DEBERÁN PRESENTAR MENSUAL, TRIMESTRAL Y SEMESTRALMENTE SUS AVANCES DE GESTIÓN FINANCIERA Y, ANUALMENTE, SU CUENTA PÚBLICA MUNICIPAL, CUYA REVISIÓN Y FISCALIZACIÓN ESTARÁ A CARGO DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE YUCATÁN, POR MINISTERIO DE LEY:

Artículo 23.- La revisión y fiscalización de la cuenta pública municipal, estará a cargo de la Auditoría Superior del Estado. -----

El Tesorero municipal y los funcionarios equivalentes en las entidades paramunicipales, a más tardar el día 10 de cada mes presentarán un informe financiero del ejercicio de los recursos públicos del mes anterior, al Presidente Municipal, mismo que deberá dar cuenta al Cabildo para su revisión y aprobación, en su caso. -----

Los Ayuntamientos, enviarán a la Auditoría Superior del Estado un Informe de Avance de la Gestión Financiera de forma trimestral a más tardar dentro de los 20 días hábiles siguientes al término del trimestre correspondiente. -----

Los informes establecidos en este artículo, se enviarán a la Auditoría Superior del Estado, sean o no aprobados en Sesión de Cabildo. -----

Los Ayuntamientos para efectos de la fiscalización y revisión de su cuenta pública, remitirán a la Auditoría Superior del Estado, los Presupuestos de Egresos ejercidos. -----

Artículo 24.- Los ayuntamientos deberán presentar su cuenta pública a la Auditoría Superior del Estado, a más tardar el treinta y uno de marzo del año siguiente al cierre del ejercicio fiscal correspondiente. -----

QUE EN CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO POR LA LEY DE GOBIERNO DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE YUCATÁN Y DEMÁS ORDENAMIENTOS LEGALES EN VIGOR EN EL ESTADO DE YUCATÁN, Y REFERIDOS LÍNEAS ARRIBA, SE PRESENTA AL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE PROGRESO EL INFORME DE LA CUENTA PÚBLICA DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE, EL CUAL ES EL SIGUIENTE: -----

SE INGRESÓ EN EL MES DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2017 LA CANTIDAD DE \$22,335,241.70 (SON: VEINTIDÓS MILLONES TRESCIENTOS TREINTA Y CINCO MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y UN PESOS 70/100 MONEDA NACIONAL); POR CONCEPTO DE IMPUESTOS, DERECHOS, APROVECHAMIENTO, PARTICIPACIONES, Y OTROS INGRESOS. -----

SE EROGÓ DURANTE ESE MISMO PERIODO LA SUMA DE \$18'060,196.21 (SON: DIECIOCHO MILLONES SESENTA MIL CIENTO NOVENTA Y SEIS PESOS 21/100 MONEDA NACIONAL) POR CONCEPTO DE GASTOS, SERVICIOS PERSONALES, MATERIALES Y SUMINISTRO, SERVICIOS GENERALES, TRANSFERENCIAS, SUBSIDIOS Y AYUDAS SOCIALES.-----

LOS INGRESOS Y EGRESOS DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2017, POR RUBROS, SON LOS SIGUIENTES: -----

**MUNICIPIO DE PROGRESO, DEL ESTADO DE YUCATÁN,
ESTADO DE RESULTADOS DEL 1 DE SEPTIEMBRE AL 30 DE SEPTIEMBRE
DEL AÑO DE 2017.**

	PERIODO 1/sep. al 30/sep./2017		ACUMULADO 01/ene al 30/sep./2017	
INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS				
INGRESOS DE GESTIÓN	\$5,768,347.54	25.82 %	\$66,400,482.71	33.36 %
IMPUESTOS	\$2,210,904.45	9.89 %	\$30,563,689.06	15.35 %
IMPUESTOS SOBRE LOS INGRESOS	\$0.00	0.00 %	\$10,565.00	0.00 %
IMPUESTOS SOBRE EL PATRIMONIO	\$596,456.30	2.67 %	\$13,950,622.95	7.01 %
IMPUESTOS SOBRE LA PRODUCCIÓN, EL CONSUMO Y LAS DERECHOS	\$1,614,448.15	7.22 %	\$16,602,501.11	8.34 %
	\$1,347,295.05	6.03 %	\$10,401,664.58	5.22 %
PRODUCTOS DE TIPO CORRIENTE	\$619,679.50	2.77 %	\$8,553,280.32	4.29 %
APROVECHAMIENTOS DE TIPO CORRIENTE	\$1,590,468.54	7.12 %	\$16,881,848.75	8.48 %
PARTICIPACIONES, APORTACIONES, TRANSFERENCIAS,	\$16,566,894.16	74.17 %	\$132,600,968.95	66.63 %
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	\$16,566,894.16	74.17 %	\$132,600,968.95	66.63 %
PARTICIPACIONES	\$9,940,922.22	44.50 %	\$77,919,718.98	39.15 %
APORTACIONES	\$4,908,109.00	21.97 %	\$39,273,759.58	19.73 %
CONVENIOS	\$1,717,862.94	7.69 %	\$15,407,490.39	7.74 %
OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS	\$0.00	0.00 %	\$0.00	0.00 %
Total de Ingresos	\$22,335,241.70	100.00 %	\$199,001,451.6	100.00
GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS				
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	\$17,348,271.25	77.67 %	\$147,466,573.98	74.10 %
SERVICIOS PERSONALES	\$10,402,150.16	46.57 %	\$89,051,228.57	44.74 %
MATERIALES Y SUMINISTROS	\$3,031,517.02	13.57 %	\$22,591,020.64	11.35 %
SERVICIOS GENERALES	\$3,914,604.07	17.52 %	\$35,824,324.77	18.00 %
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$711,924.96	3.18 %	\$5,826,178.59	2.92 %
TRANSFERENCIAS AL RESTO DEL SECTOR PÚBLICO	\$44,605.20	0.19 %	\$2,617,223.29	1.31 %
SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES	\$502,208.00	2.24 %	\$1,495,375.00	0.75 %
AYUDAS SOCIALES	\$165,111.76	0.73 %	\$1,683,037.14	0.84 %
DONATIVOS	\$0.00	0.00 %	\$30,543.16	0.01 %
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	\$0.00	0.00 %	\$0.00	0.00 %
INTERESES, COMISIONES Y OTROS GASTOS DE LA DEUDA	\$0.00	0.00 %	\$864,837.95	0.43 %
INTERESES DE LA DEUDA PÚBLICA	\$0.00	0.00 %	\$864,837.95	0.43 %
OTROS GASTOS Y PÉRDIDAS EXTRAORDINARIAS	\$0.00	0.00 %	\$0.00	0.00 %
INVERSIÓN PÚBLICA	\$0.00	0.00 %	\$0.00	0.00 %
Total de Gastos y otras Perdidas	\$18,060,196.21	80.85 %	\$154,157,590.5	77.46 %

TESORERO MUNICIPAL
RÚBRICA

C.P. FRANCISCO JOSÉ CATZIN ORDAZ

PRESIDENTE MUNICIPAL
RÚBRICA

C. JOSÉ ISABEL CORTÉS GÓNGORA.

SECRETARIA MUNICIPAL
RÚBRICA

C. MARÍA DEL CARMEN VILLANUEVA ÁVILA

POR LO ANTERIORMENTE EXPUESTO Y CON FUNDAMENTO EN LAS DISPOSICIONES LEGALES Y CONSIDERACIONES PREVIAMENTE SEÑALADAS SE PROPONE A LOS MIEMBROS DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO EL SIGUIENTE: -----

ACUERDO-

- - - **PRIMERO.-** APRUEBESE EL INFORME DE LA CUENTA PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE PROGRESO, YUCATÁN, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2017, POR LOS MONTOS, CANTIDADES Y CONCEPTOS MANIFESTADOS EN LOS CONSIDERANDOS DE ESTE ACUERDO.-----

- - - **SEGUNDO.-** REMÍTASE A LA AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO EL INFORME ANTES MENCIONADO POR CONDUCTO DEL SÍNDICO MUNICIPAL, EN CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 23 DE LA LEY DE FISCALIZACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA DEL ESTADO DE YUCATÁN.-----

- - - **TERCERO.-** PUBLÍQUESE EL PRESENTE ACUERDO EN LA GACETA MUNICIPAL, ÓRGANO OFICIAL DE DIVULGACIÓN DEL AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE PROGRESO, YUCATÁN; PARA LOS FINES LEGALES A LOS QUE HAYA LUGAR.-----

ASÍ LO MANDAN, DICTAN Y FIRMAN LOS CIUDADANOS MIEMBROS DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE PROGRESO, YUCATÁN. CÚMPLASE.-----

- - - SEGUIDAMENTE **LA SECRETARIA MUNICIPAL, DICE:** SE OFRECE LA TRIBUNA PARA QUE EXPRESEN SUS PUNTOS DE VISTA EN RELACIÓN AL ACUERDO MENCIONADO,-----

- - - EN USO DE LA VOZ, **EL REGIDOR JORGE CONCEPCIÓN CASANOVA SIMÁ, DICE:** BAJO EL EJERCICIO DE LA REVISIÓN DE LA CONTABILIDAD, ESTA VEZ IGUAL PEDIMOS EL AUXILIAR

DE CUENTAS DE INGRESOS, Y NOS DIMOS A LA TAREA DE REVISAR BASTANTE LAS CUENTAS, Y POR NINGÚN CONCEPTO VIMOS ALGUNA ENTRADA, POR CONCEPTO DE LA RENTA DE MAQUINARIA DE OBRAS PUBLICAS NO APARECE EN LA CUENTA. AQUÍ NO APARECE (REFIRIÉNDOSE AL CONCENTRADO DE LA CUENTA PÚBLICA DEL MES DE SEPTIEMBRE DE 2017).-----

--- EN USO DE LA PALABRA, **EL PRESIDENTE MUNICIPAL EXPRESA:** AQUÍ ESTÁ EL RECIBO DONDE SE HACE EL PAGO Y QUIERO DECIRLES QUE NO ESTA EL PAGO TOTAL, PORQUE NO SE HA TERMINADO EL TRABAJO, Y CUANDO SE TERMINE EL TRABAJO, NOS DAN EL SALDO (SE REFIERE A LA LIMPIEZA DE UN TERRENO PARTICULAR). **Y CONTINÚA DICIENDO:** ES QUE AQUÍ ESTA EL RECIBO ESPECÍFICO, PERO SI QUIEREN EL RECIBO DE LOS DEMÁS, CON MUCHO GUSTO SE LOS PRESENTO. YA LES DIJE REGIDORES, CUANDO TENGAN ALGUNA DUDA ME PREGUNTEN, YO LES PUEDO SACAR DE SUS DUDAS, AQUÍ ESTÁ EL RECIBO, ES UN ABONO, NO ES LA TOTALIDAD PORQUE NO SE HA TERMINADO EL TRABAJO.-----

--- EN USO DE LA PALABRA, **EL REGIDOR JORGE CONCEPCIÓN CASANOVA SIMÁ, DICE:** EN EL AUXILIAR DE LOS INGRESOS NO APARECÍA.-----

--- EN EL USO DE LA PALABRA, **EL PRESIDENTE MUNICIPAL EXPRESA:** PORQUE NO FUE FACTURADO, SÓLO FUE UN RECIBO QUE SE PAGÓ EN TESORERÍA MUNICIPAL.-----

--- EN USO DE LA PALABRA **EL REGIDOR JORGE CONCEPCIÓN CASANOVA SIMÁ, DICE:** DE LAS OBSERVACIONES QUE TENDRÍA YO QUE HACER EN CUANTO A LOS RUBROS DE LOS GASTOS, POR EJEMPLO, EN EL RUBRO DE PUBLICIDAD SÓLO EN ESTE MES ASCIENDE POCO MÁS DE CIENTO MIL PESOS POR TODOS LOS CONCEPTOS QUE SE PAGAN EN ESTE RUBRO, QUE LA VERDAD NO CREO QUE HAIGA EL IMPACTO QUE SE NECESITA. Y LA CUENTA PÚBLICA PASADA SEÑALÉ QUE LA PERSONA DE DON ROBERTO NAH CARVAJAL, ES ASESOR DE LA PRESIDENCIA, PROVEEDOR DEL AYUNTAMIENTO, Y PRÁCTICAMENTE UN EMPLEADO MAS.-----

--- EN USO DE LA PALABRA **EL PRESIDENTE MUNICIPAL, INQUIERE:** ESTÁ COMO PROVEEDOR?-----

--- EN USO DE LA VOZ, **EL REGIDOR JORGE CONCEPCIÓN CASANOVA SIMÁ, RESPONDE:** Y COMO ASESOR TAMBIÉN.-----

--- EN USO DE LA PALABRA, **EL PRESIDENTE MUNICIPAL, DICE:** BUENO, POR ALGUNA RAZÓN ESO SE VENÍA GENERANDO CREO DESDE LA ADMINISTRACIÓN PASADA (ADMINISTRACIÓN 2012-2015). ME ATREVO A PENSAR. QUE EL SEÑOR (REFIRIÉNDOSE AL C. ROBERTO NAH CARVAJAL), SALE SU PAGO, PERO NO VIENE A COBRAR Y SE VUELVE A DEPOSITAR.-----

--- EN USO DE LA VOZ, **EL REGIDOR JORGE CONCEPCIÓN CASANOVA SIMÁ, DICE:** ¿CÓMO QUE NO VIENE A COBRAR? PERO SI ESTÁ LA FIRMA, (REFIRIÉNDOSE A LA FIRMA DEL C. ROBERTO NAH EN LOS RECIBOS DE PAGO) EN LOS MESES QUE NOSOTROS HEMOS REVISADO.-----

--- EN USO DE LA PALABRA, **EL PRESIDENTE MUNICIPAL DICE:** POSIBLEMENTE HAYA COBRADO UNO, YO NO ENTIENDO. POR QUÉ PERO, EMPEZÓ A SALIR SU PAGO Y NO LO VENÍA A COBRAR Y SE VOLVÍA A DEPOSITAR. AQUÍ ESTAN LOS DEPÓSITOS DE QUINCENA A QUINCENA DE LO QUE NO COBRÓ, ME GUSTARÍA SABER ¿QUÉ ES LO QUE COBRÓ? PORQUE ESTO VIENE SALIENDO DESDE QUE EMPEZAMOS NOSOTROS PERO COMO NO LO VENÍA A COBRAR SE VOLVÍA A DEPOSITAR.-----

--- EN USO DE LA VOZ, **EL REGIDOR JORGE CONCEPCIÓN CASANOVA SIMÁ, EXPRESA:** PERO GASOLINA SI SE LE DA.-----

--- EN USO DE LA PALABRA, **EL PRESIDENTE MUNICIPAL, INQUIERE:** PERDÓN, ¿GASOLINA SI SE LE DA? NO SÉ, SI ES VERDAD.-----

--- EN USO DE LA VOZ, **EL REGIDOR JORGE CONCEPCIÓN CASANOVA SIMÁ, DICE:** PASA Y

CARGA GASOLINA SEMANALMENTE. -----

- - - EN USO DE LA PALABRA, **EL ALCALDE MUNICIPAL, DICE:** TODOS PASAMOS Y CARGAMOS GASOLINA Y ¿SABES SI ES A CARGO DEL AYUNTAMIENTO? (DIRIGIÉNDOSE AL REGIDOR CASANOVA SIMÁ).-----

- - - EN USO DE LA VOZ, **EL REGIDOR JORGE CONCEPCIÓN CASANOVA SIMÁ, EXPRESA:** SI ES A CARGO DEL AYUNTAMIENTO, ESTÁ EN LA LISTA. SON LAS OBSERVACIONES QUE TENGO QUE HACER EN CONTRA DE LA CUENTA PÚBLICA. -----

- - - EN USO DE LA PALABRA, **EL PRESIDENTE MUNICIPAL, DICE:** TODAS ESAS OBSERVACIONES TE LAS ESTOY CONTESTANDO. -----

- - - EN EL USO DE LA VOZ, **EL REGIDOR JORGE CARLOS MÉNDEZ BASTO, DICE:** BUENO YO TENGO ALGUNAS QUE COINCIDO CON EL REGIDOR (REFIRIÉNDOSE AL REGIDOR CASANOVA SIMÁ), COMO EL TEMA DE QUE SE PAGA A LA PRENSA. PERO TAMBIEN HUBO UNO QUE PREGUNTÉ POR EL INGRESO DE LICENCIAS Y ESE TIPO DE COSAS PUES SEGUIMOS VIENDO QUE EL INGRESO POR EL USO DE LAS LICENCIAS DE SERVICIOS, NO HA INGRESADO NADA EN ESTE MES ¿QUÉ PASÓ?, NI EN EL MES ANTERIOR TAMPOCO. Y EN JULIO INGRESÓ CUATRO MIL PESOS, EN EL MES DE JUNIO CUATRO MIL PESOS, PUES CREO QUE YA PASARON VARIAS LICENCIAS DE FUNCIONAMIENTO Y LAS APROBAMOS Y VARIAS PARA VENTA DE CERVEZAS. Y SE ME HACE RARO QUE NO APAREZCA. PREGUNTÉ CUÁL DEBERÍA SER EL RUBRO, DONDE DEBÍA HABER APARECIDO Y NO ESTÁ. -----

- - - EN EL USO DE LA VOZ, **EL C.P. JOSÉ FRANCISCO CATZÍN ORDAZ, DIRECTOR DE FINANZAS Y TESORERÍA DEL AYUNTAMIENTO, RESPONDE:** LO QUE SUCEDE ES QUE LA MAYORÍA DE LAS LICENCIAS SON PAGADAS AL PRINCIPIO DEL AÑO. PUEDE SER QUE EN UN MES NO HAIGA NINGUNA LICENCIA, ESO ES POSIBLE ESTAMOS HABLANDO QUE YA ESTAMOS A FIN DE AÑO, FALTAN DOS MESES Y MEDIO PARA ACABAR EL PERIODO FISCAL, ENTONCES MUCHOS NO VIENEN A PAGAR O YA PAGARON, O A LO MEJOR ALGUIEN VIENE A PAGAR EL PRÓXIMO AÑO. EN UN MOMENTO DETERMINADO SE PODRÍA SACAR LA LISTA DE LO RECEPCIONADO EN PREDIAL Y VER SI HAY LICENCIAS, CASI LE PUEDO ASEGURAR QUE LO QUE YO TENGO EN PREDIAL ES LO QUE APARECE EN NUESTRA PROPIA CUENTA SINO VIENEN A PAGAR, EN UN MOMENTO DETERMINADO, AHÍ YA ES UNA CUESTIÓN DEL CONTRIBUYENTE. NO TENEMOS UNA CAPACIDAD DE TENER UNA GAMA DE INSPECTORES. ME GUSTARÍA TENERLOS. SI NOS DAMOS CUENTA, LA VERDAD EN PREDIAL SÓLO SON TRES (REFIRIÉNDOSE A LOS EMPLEADOS), EN RECURSOS HUMANOS SÓLO SON TRES, EN CONTABILIDAD TRES CAPTURISTAS, Y DOS CONTADORES Y EN LO QUE ES LICENCIAS NADA MÁS TENEMOS DOS O TRES PERSONAS Y NO PODEMOS ABARCAR LA TOTALIDAD DEL MUNICIPIO DE PROGRESO Y SUS COMISARÍAS. SE TIENE EN UN MOMENTO DETERMINADO, PROGRAMADO UNA PLÁTICA CON ALGÚN COLEGIO PARA QUE EN BASE A ESO HAGAN UN SERVICIO SOCIAL. QUE ELLOS VAYAN CHECANDO DE PREDIO EN PREDIO (REFIRIÉNDOSE A LOS ESTABLECIMIENTOS COMERCIALES) A VER SI TIENEN LICENCIA RESPECTIVA, SI NO, NOTIFICARLE QUE VENGAN A CUMPLIR. YA UNA VEZ NOTIFICADOS, SI LA PERSONA NO CUMPLE, SE LE APLICARÁ LA LEY DÁNDOLE UNA MULTA. PERO POR LO PRONTO NO HEMOS HECHO NINGÚN CONVENIO CON ALGÚN COLEGIO (PARA QUE LOS ALUMNOS HAGAN ESE SERVICIO SOCIAL). -----

- - - Y NO HABIENDO MÁS INTERVENCIONES, **LA SECRETARIA MUNICIPAL DICE:** SI SE APRUEBA EL ACUERDO EN MENCIÓN, SÍRVANSE MANIFESTARLO DE CONFORMIDAD LEVANTANDO LA MANO. Y DICE: **APROBADO.** HACIÉNDOSE CONSTAR QUE **LA APROBACIÓN FUE POR MAYORÍA;** CON EL VOTO EN CONTRA DE LOS REGIDORES, **ING. LEYDY GABRIELA FLORES CHAN, LIC. JORGE CONCEPCIÓN CASANOVA SIMÁ, PROF. JORGE CARLOS MÉNDEZ BASTO, Y LA C. MARÍA MARGARITA PENICHE LINOT.** -----

- - - **LA SECRETARIA MUNICIPAL DICE:** COMO SEXTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, ES LA PRESENTACIÓN DE LOS INFORMES DE LAS ACTIVIDADES CORRESPONDIENTES AL MES DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE. LEERÉ LOS NOMBRES DE LOS INTEGRANTES DEL CABILDO CON EL FIN DE QUE PRESENTEN LOS INFORMES DE SUS RESPECTIVAS COMISIONES. POR FAVOR, SI ALGÚN DIRECTOR O COORDINADOR FUE OMISO EN RENDIR SU RESPECTIVO INFORME FAVOR DE HACERLO DEL CONOCIMIENTO DE ESTA ASAMBLEA. -

- - - ANTE LA LECTURA DE SUS NOMBRES, LOS REGIDORES PROCEDEN A LA ENTREGA DE SUS INFORMES RESPECTIVOS Y NO HABIENDO INTERVENCIONES. -----

- - - **LA SECRETARIA MUNICIPAL, CONTINUA:** COMO SÉPTIMO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA ENTRAMOS A LOS **ASUNTOS GENERALES.** ACTO SEGUIDO **CONTINÚA DICIENDO:** SE OFRECE LA TRIBUNA A LOS MIEMBROS DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO A EFECTO DE QUE SE SIRVAN EXPONER CUALQUIER ASUNTO QUE POR SU IMPORTANCIA O URGENCIA DEBA DE SER TRATADO EN LA PRESENTE SESIÓN.-----

- - - EN EL USO DE LA PALABRA, **EL PRESIDENTE MUNICIPAL PREGUNTA:** ¿YA SE LES TURNÓ A LAS DEPENDENCIAS CORRESPONDIENTES PARA EMPEZAR A APLICAR EL REGLAMENTO DE INCAPACIDADES MÉDICAS Y EL DE TERRENOS BALDÍOS, YA SE PASÓ PARA QUE SE LLEVE A CABO? -----

- - - EN EL USO DE LA PALABRA, **LA SECRETARIA MUNICIPAL RESPONDE:** YA SE LE PASÓ LA COPIA DE ACTA DE CABILDO AL LICENCIADO JESUS SALAS VILLANUEVA, DIRECTOR DE ASUNTOS JURÍDICOS. -----

- - - EN EL USO DE LA VOZ, **LA REGIDORA ISABEL HERNÁNDEZ TEC, EXPRESA:** QUEDÓ PENDIENTE POR CONFORMAR EL COMITÉ DE ÉTICA PROFESIONAL PORQUE EN EL REGLAMENTO DICE QUE SE IBA A CONFORMAR UN COMITÉ Y HASTA AHORITA NO SE HA CONFORMADO EL COMITÉ. -----

- - - EN USO DE LA PALABRA, **EL PRESIDENTE MUNICIPAL, PREGUNTA:** QUIÉN CONVOCA PARA CONFORMAR EL COMITÉ? -----

- - - EN EL USO DE LA PALABRA, **EL REGIDOR JORGE CONCEPCIÓN CASANOVA SIMA, DICE:** CREO QUE EL PRESIDENTE DE ESE COMITÉ ES USTED ALCALDE. (DIRIGIÉNDOSE AL PRESIDENTE MUNICIPAL).-----

- - - EN EL USO DE LA PALABRA, **EL REGIDOR PROF. JORGE CARLOS MÉNDEZ BASTO, DICE:** SON VARIOS PUNTOS, UNO DE ELLOS ES EL TEMA DEL AGUA POTABLE. YA ESTUVIMOS YENDO LOS REGIDORES LEO, GABY, MARGARITA, JORGE (REFIRIÉNDOSE A LOS REGIDORES BR. LEONARDO JAVIER CAMARGO OSORNO, ING. LEYDY GABRIELA FLORES CHAN, C. MARÍA MARGARITA PENICHE LINOT, Y EL LIC. JORGE CONCEPCIÓN CASANOVA SIMÁ), YO HICE LA INVITACIÓN DE MANERA GENERAL. HEMOS ESTADO REVISADO ALGUNAS COSAS, TODAVIA NO HEMOS TERMINADO. LO COMENTO PORQUE YO CREO QUE EL INFORME QUE DEMOS, PUES ES EN BASE A LO QUE VEAMOS, ES ALGO QUE LES PLATICABA A ELLOS, QUE NO SOMOS AUDITORES, NO TENEMOS LA ESPECIALIDAD EN AUDITORIA, ENTONCES SE ENTIENDE QUE LO QUE ENCONTREMOS, VAMOS A HACER UN REPORTE A LO MEJOR A GRANDES RASGOS. QUE YA EN CONSIDERACIÓN SUYA ALCALDE, SERÍA IMPORTANTE, SI USTED ASI LO CONSIDERA, HACER O NO HACER UNA AUDITORIA. QUE YA EN UNA OCASIÓN SE HA COMENTADO Y SE HA PEDIDO. AQUÍ ENTRE TODOS SE SOLICITÓ (REFIRIÉNDOSE A TODOS LOS REGIDORES). A LO QUE VOY, ES QUE AHORITA LO QUE HEMOS ESTADO REVISANDO, HEMOS NOTADO MUCHA DESORGANIZACIÓN. EL TEMA CONTADURIA, ESTA UN POQUITO DESAORGANIZADO, VEMOS SOLICITUDES, UNA FACTURA

CON EL CHEQUE PAGADO Y NO HAY FOTO DE NADA. NO ES COMO ACÁ, NO HAY SUSTENTO, Y POR EJEMPLO ESO ES EN LA CUESTIÓN DE PAGOS. EN LA CUESTIÓN DE PRÉSTAMOS O COSAS POR EL ESTILO; POR EJEMPLO A JORGE CASANOVA LE DIERON UN PRÉSTAMO, EL CONTADOR JORGE MÉNDEZ LO TIENE FIRMADO, PERO NADIE MÁS LO FIRMA. POR EJEMPLO LE DIERON UN PRÉSTAMO A DOÑA MARGARITA, NO FIRMA DOÑA MARGARITA, NO FIRMA EL CONTADOR, NO FIRMA EL DIRECTOR NADIE FIRMA. AQUÍ ESTA EL DOCUMENTO PERO NADIE LO FIRMÓ. SON EJEMPLOS. -----

--- EN USO DE LA VOZ, **LA REGIDORA MARÍA ISABEL HERNÁNDEZ TEC, EXPRESA:** O SEA QUE ES UN REGALO. -----

--- EN USO DE LA VOZ, **EL REGIDOR PROF. JORGE CARLOS MÉNDEZ BASTO, DICE:** PUES NO SABEMOS. Y NORMALMENTE EN TODOS (SE REFIERE A LOS DOCUMENTOS, COMO LAS PÓLIZAS DE CHEQUES DE PRÉSTAMOS) O LO FIRMA EL BENEFICIARIO Y LA CONTADORA, O LO FIRMA LA CONTADORA Y EL DIRECTOR, O NO LO FIRMA NADIE, O A VECES LO FIRMA SÓLO EL BENEFICIARIO. INCLUSO ESTANDO ALLÁ LE PREGUNTAMOS AL LICENCIADO (REFIRIÉNDOSE AL LIC. JOSÉ CANCHÉ, ASESOR JURÍDICO DEL SMAPAP), "Y ESTE CASO POR EJEMPLO, HAY MUCHOS DONDE NADIE LO HA FIRMADO Y SE SUPONE QUE SE RECIBIÓ EL DINERO. EN ESTE POR EJEMPLO, LO FIRMA LA CONTADORA Y NO LO FIRMA EL BENEFICIARIO. ¿NO LES PUEDEN DESLINDAR RESPONSABILIDADES?" Y ÉL NOS DIJO: (REFIRIÉNDOSE AL LIC. JOSÉ CANCHE, ASESOR JURÍDICO DEL SMAPAP). "LA VERDAD SI. PORQUE HOY POR HOY SI SE LE INTENTA DESPEDIR, EL TRABAJADOR NOS PODRÍA LEVANTAR UNA DEMANDA, POR ESTE DINERO QUE SE LE ESTA DANDO". **EL REGIDOR CONTINUA DICIENDO:** Y ASÍ HAY PRÉSTAMOS DE A MIL, DE A DOS MIL, DE A TRES MIL Y CUATRO MIL PESOS. AHORA VAMOS A REVISAR UN POCO DEL INVENTARIO, PERO SI HAY MUCHA DESORGANIZACIÓN. MUCHAS COMIDAS, POR EJEMPLO: AL DOS MIL DIECISIETE CREO QUE YA LLEVAN AHORITA COMO OCHENTA Y NUEVE MIL PESOS DE CUENTA EN UN LUGAR, EJEMPLO: TACO WAY (SE REFIERE A LA COCINA ECONÓMICA). SI, NOS LLAMA LA ATENCIÓN PORQUE SE SUPONE QUE LAS COMIDAS ES CUANDO TE QUEDAS A DESHORAS DE TU TIEMPO DE TRABAJO. LE PREGUNTABAMOS AL LICENCIADO (REFIRIÉNDOSE AL LIC. JOSÉ CANCHE, ASESOR JURÍDICO DEL SMAPAP), "EN ESTE AÑO CUÁNTAS VECES QUIERES TÚ QUE SE HAYAN QUEDADO A REPARAR ALGÚN DESPERFECTO EN HORAS EXTRAS", QUE ADEMÁS SE LES ESTÁ PAGANDO SUS HORAS EXTRAS. Y QUE SERÍAN COMO VEINTE (TRABAJADORES) Y SOLAMENTE APARECEN QUE SOLICITAN COMIDA TRES TRABAJADORES, PORQUE APARECEN SUS CREDENCIALES (COPIA DE IFE). IGUAL VIMOS FACTURAS DE LA CHAYA MAYA, DE MISTER PAMPAS. Y A FIN DE CUENTAS SÓLO APARECEN DOS O TRES EMPLEADOS DE ALLÁ. SEGÚN ELLOS ES CUANDO SE LLEVA A COMER A ALGUNA AUTORIDAD DE CONAGUA O ALGO ASI. NO SÉ SI ES VERDAD, PORQUE AL FINAL NO HAY UNA FOTOGRAFÍA, NO HAY SUSTENTO DE LO QUE ESTAMOS VIENDO ALLÁ. POR OTRO LADO, HOY POR HOY SI NOS PONEMOS ERICTOS, ESOS RECIBOS DE PRÉSTAMOS QUE NO TIENEN FIRMAS DE NADIE, O DE ALGUN BENEFECIARIO, PUES SON FALTANTES. AQUÍ Y EN CHINA. -----

--- EN USO DE LA PALABRA, **EL PRESIDENTE MUNICIPAL, DICE:** PRECISAMENTE VENIA YO SOSPECHANDO ESOS MALOS MANEJOS, NO ES POSIBLE QUE YO AQUÍ ESTOY ESTIRA Y ENCOGE PORQUE NO HAY DINERO, Y AHÍ EL AÑO PASADO HACEN SU FIESTA DE FIN DE AÑO Y REPARTEN BOTELLAS DE WISKY. ENTONCES SI NO TIENEN DINERO PARA PAGAR SU ENERGÍA ELÉCTRICA, Y SI LO TIENEN ¿POR QUÉ LO MAL GASTAN EN ALGO QUE NO LES VA A SERVIR?. POR ESO LES PEDI QUE VAYAN A HACER ESAS INVESTIGACIONES. PERO ADEMÁS YA LES CAYÓ LA AUDITORIA SUPERIOR (AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE YUCATÁN) A MÍ ME MANDARON UN OFICIO (DEL ASEY), YO LES HICE UN OFICIO INFORMANDOLES PARA QUE SE PREPAREN (AL SMAPAP). -----

--- EN EL USO DE LA VOZ, **EL REGIDOR PROF. JORGE CARLOS MÉNDEZ BASTO, INQUIERE:** ES DE ESTA ADMINISTRACIÓN O ES DEL DOS MIL CATORCE?, LO PREGUNTO PORQUE CUANDO FUIMOS, DE HECHO ESTABAN HACIENDO UNA, (AUDITORIA) SEGÚN NOS COMENTARON QUE ERA DEL DOS MIL CATORCE, Y ES QUE NO SÉ A QUE ADMINISTRACIÓN PORQUE MUCHAS VECES HACEN AUDITORIA A LAS ADMINISTRACIONES ANTERIORES (SE REFIERE A LAS AUDITORIAS POR PARTE DE LA ASEY). -----

--- EN USO DE LA PALABRA, **EL ALCALDE MUNICIPAL, DICE:** CREO QUE SON, DOS MIL CATORCE, DOS MIL QUINCE, DOS MIL DIECISEIS Y DOS MIL DIECISIETE. -----

--- EN EL USO DE LA VOZ, **EL REGIDOR JORGE CARLOS MÉNDEZ BASTO, DICE:** POR OTRO LADO, EL TEMA DE ASESORÍAS QUE SE TRATÓ PRECISAMENTE EN LA JUNTA DE CONSEJO (REFIRIÉNDOSE AL CONSEJO DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO), LA VERDAD ES QUE ESTÁN EXORBITANTES (REFIRIÉNDOSE AL PAGO POR ASESORIAS). SI EL DE ACÁ YO ME HE QUEJADO QUE LAS ASESORÍAS ESTÁN ELEVADAS, EL DE ALLÁ ESTÁ PEOR. -----

--- EN EL USO DE LA VOZ, **LA REGIDORA MARÍA MARGARITA PENICHE LINOT, DICE:** TRESCIENTOS TREINTA MIL PESOS. -----

--- EN USO DE LA PALABRA, **EL PRESIDENTE MUNICIPAL DICE:** POR ESO DIGO, SI EN EL DOS MIL QUINCE, DIECISÉIS Y DIECISIETE TIENE HECHO ALGO ILEGAL, QUE SE PREPAREN PORQUE AHÍ ESTÁ LA AUDITORIA. POR ESO ME ADELANTÉ Y LES PEDÍ QUE VAYAN A HACER UNA REVISIÓN. USTEDES TERMINEN CON EL TRABAJO Y ME TRAEN UN DICTAMEN DE LO QUE ENCONTRARON. -----

--- EN EL USO DE LA VOZ, **EL REGIDOR JORGE CARLOS MÉNDEZ BASTO, DICE:** AHORA QUE ESTUVIMOS EN LA JUNTA DE CONSEJO (CONSEJO MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO), NOS DICEN QUE RECAUDAN EN PROMEDIO MENSUAL A GRANDES RASGOS, COMO UN MILLÓN CIENTO MIL PESOS, TODO LO QUE ENTRA EN UNA TEMPORADA NORMAL POR DECIRLO ASÍ, MÁS LO QUE DE AQUÍ DEL AYUNTAMIENTO SE LES DÁ. SI APARECE QUE DE AGUA POTABLE PAGAMOS SEISCIENTOS MIL, SETECIENTOS MIL, OCHOCIENTOS MIL PESOS O LO QUE APAREZCA, Y LE QUITAMOS LO QUE EL AYUNTAMIENTO LE PAGA A CONAGUA. LES DEBE DE QUEDAR ENTRE UN MILLÓN CUATROCIENTOS MIL A UN MILLÓN QUINIENTOS MIL PESOS MENSUAL. LA NÓMINA MENSUAL ES DE APROXIMADAMENTE QUINIENTOS MIL PESOS. ENTONCES LES DEBERÍA DE QUEDAR PARA PAGAR SUS GASTOS AL MES ENTRE OCHOCIENTOS MIL A UN MILLÓN DE PESOS, TENTATIVAMENTE. -----

--- EN USO DE LA PALABRA, **EL PRESIDENTE MUNICIPAL, DICE:** PERO ADEMÁS LO DEL ISSTEY (REFIRIÉNDOSE A LA DEUDA CON EL INSTITUTO DE SEGURIDAD AL SERVICIO DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO DE YUCATÁN), ERA UN MILLÓN SETECIENTOS MIL PESOS, LO ABSORVIMOS NOSOTROS COMO AYUNTAMIENTO. VUELVO A REPETIR, EL AYUNTAMIENTO COMPROMETIÓ TODOS LOS IMPUESTOS DEL DOS MIL DIECISÉIS, DOS MIL DIECISIETE Y DOS MIL DIECIOCHO, PARA CUBRIR TODO EL ADEUDO QUE TENÍA EL AYUNTAMIENTO Y EL AGUA POTABLE Y COMO TODAVÍA ASÍ FALTABA POR PAGAR PORQUE NO SE CUBRÍA EN SU TOTALIDAD EL ADEUDO, SE HIZO UN CONVENIO A PAGAR A SEIS MESES, ESTAMOS LIBRES DEL ISSTEY (SE REFIERE A QUE NO HAY ADEUDO CON EL ISSTEY), PERO NO QUIERE DECIR QUE EL AGUA POTABLE HAYA PAGADO SU DEUDA CON ÉL. -----

--- EN EL USO DE LA VOZ, **EL REGIDOR JORGE CARLOS MÉNDEZ BASTO, DICE:** POR ESO DIGO QUE ESOS OCHOCIENTOS MIL A UN MILLÓN DE PESOS, QUE DEBEN DE QUEDARLES AL MES, LO DEBIERAN DE USAR PARA SUS GASTOS. **Y CONTINÚA DICIENDO:** OTRO TEMA ES, LOS TIRADEROS DE BASURA. EN LAS COLONIAS QUE HE VISITADO, LA GENTE QUE VIVE AHÍ ME DICEN: REGIDOR ¿POR QUÉ NO INSTALAN UN LETRERO QUE DIGA, TODA PERSONA QUE SE SORPRENDA TIRANDO BASURA SE LE REMITIRÁ A LAS AUTORIDADES

CORRESPONDIENTES?, HASTA SE PODRÍA PONER UN NÚMERO TELEFÓNICO PARA DENUNCIARLO, PORQUE MUCHA GENTE QUE TIRA LA BASURA EN LAS ESQUINAS NI SIQUIERA VIVEN POR ESE RUMBO. ME DECÍAN QUE EN UNA OCASIÓN LO HICIERON (COLOCARON EN UN TERRENO BALDÍO, EL LETRERO DE "NO TIRAR BASURA") Y RESPETABAN EL LETRERO Y SE ACABÓ EL PROBLEMA POR UN TIEMPO, PORQUE DESPUÉS ALGUIEN RETIRÓ EL LETRERO Y DE NUEVO COMENZÓ EL PROBLEMA. ES UNA BUENA PROPUESTA POR PARTE DE LA CIUDADANIA. -----

- - - EN EL USO DE LA PALABRA, **VARIOS REGIDORES MANIFESTARON** DIVERSAS OPINIONES EN CUANTO A CÓMO PODER SOLUCIONAR EL GRAVE PROBLEMA DE LA BASURA, QUEDANDO DE ACUERDO QUE LA SUGERENCIA DEL REGIDOR JORGE CARLOS MÉNDEZ BASTO EN INSTALAR LETREROS DE "NO TIRAR BASURA" CON UN NÚMERO TELEFÓNICO PARA DENUNCIAR Y MULTAR A QUIEN SE LE DESCUBRA TIRANDO BASURA, ES UNA BUENA OPCIÓN, PARA UNA SOLUCIÓN. -----

- - - EN EL USO DE LA PALABRA, **EL PRESIDENTE MUNICIPAL, DICE:** EN EL MANGLAR DE LA CARRETERA, ESTAMOS VIENDO LAS LUMINARIAS QUE YA ESTAMOS A PUNTO DE CERRAR. LO ESTAMOS VIENDO CON LA COMISIÓN (COMISIÓN DE FEDERAL DE ELECTRICIDAD) RESULTA SER QUE PEDIMOS INFORMACIÓN A LA SICEY (SERVICIOS INTEGRALES PARA LA CONSERVACIÓN DEL ESTADO DE YUCATÁN), PARA PODER SABER CUÁLES NOS CORRESPONDE Y CUÁLES NO. Y RESULTA SER QUE, QUIEN SABE CUANTOS AÑOS TIENE QUE NOS ESTAN COBRANDO EL ALUMBRADO DE LA CARRETERA ANTIGUA DE MÉRIDA PARA CHELEM, SON CIENTO TREINTA Y OCHO LÁMPARAS QUE HAY ALLÁ. YA LE MANDAMOS EL OFICIO A LA C.F.E. (COMISIÓN FEDERAL DE ELECTRICIDAD), QUE ESO NO NOS COMPETE COMO AYUNTAMIENTO. NO LE VAMOS A PAGAR NI UN PESO MÁS Y SI, LE ESTAMOS SOLICITANDO EL RECURSO DE CINCO AÑOS ATRÁS. TAMBIÉN YA LE LLEVAMOS EL OFICIO INFORMÁNDOLES QUE TIENEN QUE PAGAR EL USO DE SUELO, Y EL ESPACIO EN DONDE ESTAN SUS POSTES, DONDE TIENEN CABLES QUE COBRAN A LAS EMPRESAS DE CABLE DE TELEVISIÓN. -----

- - - EN EL USO DE LA VOZ, **LA REGIDORA LEYDY GABRIELA FLORES CHAN, DICE:** DON JOSÉ (DIRIGIÉNDOSE AL C. JOSÉ ISABEL CORTÉS GÓNGORA, PRESIDENTE MUNICIPAL), HACE UNOS DÍAS TUVE UNA REUNIÓN CON CINTHIA (REFIRIÉNDOSE A LA LIC. CINTIA GUADALUPE SOSA GÓMEZ, DIRECTORA DE TURISMO DEL H. AYUNTAMIENTO DE PROGRESO), Y UNAS PERSONAS, POR UN PROYECTO QUE SE VA A HACER EN LOS MANGLARES PARA IMPLEMENTAR LA BICI-RUTA. ES UN PROYECTO TURÍSTICO. Y UNA PERSONA QUE ASISTIÓ DE UNA ASOCIACIÓN CIVIL QUE ESTAN ORGANIZANDO EL MOVIMIENTO PARA SALVAR LOS MANGLARES. AL TERMINAR LA REUNIÓN, AFUERA, NOS SOLICITÓ SI PUDIERAMOS HACERLE LA GESTIÓN PARA CONSEGUIR UNA CITA CON USTED. PORQUE EL TIENE UN TAXI DE LA CROC (CONFEDERACIÓN REVOLUCIONARIA DE OBREROS Y CAMPESINOS) Y TUVIERON UN PROBLEMA CON DON FREDDY SANTOS (REFIRIÉNDOSE AL PROFR. FREDY MANUEL SANTOS MORALES, OFICIAL MAYOR DEL AYUNTAMIENTO DE PROGRESO) QUIEN LES PROHIBIÓ DAR SERVICIOS TURÍSTICOS. -----

- - - EN USO DE LA PALABRA, **EL PRESIDENTE MUNICIPAL, DICE:** SI SÉ QUIEN ES, NO SE A QUE SE REFIERE CON QUE NO LO DEJAN TRABAJAR, PORQUE TENEMOS RUTAS. PUEDE VENIR EL JUEVES O VIERNES. PERO NADA MÁS TE PUEDO DECIR UNA COSA, TODOS LOS TAXISTAS TIENEN RUTA, SI SE SALEN DE SU RUTA, EL DE TRANSPORTE (REFIRIÉNDOSE AL C. MANUEL JESÚS BASTO RIVAS, DIRECTOR DE TRANSPORTE MUNICIPAL), SE ENCARGA DE SANCIONARLOS. TAMBIÉN YA ME MANDARON UN OFICIO FIRMADO POR UNO DE LA CROC, QUE TRABAJA EN TRANSPORTE. ME ESTÁ PIDIENDO QUE YO LE DÉ PERMISO PARA DAR SERVICIO DE MOTOTAXIS Y SUS PLACAS. ESTÁ EQUIVOCADO PORQUE LA LEY DE TRANSPORTE DICE QUE EL QUE TIENE QUE DAR EL PERMISO Y LAS PLACAS, ES LA

DIRECCIÓN DE TRANSPORTE DEL GOBIERNO DEL ESTADO, Y NO EL MUNICIPIO. -----

- - - EN EL USO DE LA VOZ, **EL REGIDOR JORGE CONCEPCIÓN CASANOVA SIMÁ, DICE:** TENGO UNOS PUNTOS PARA PLATICAR ALCALDE (DIRIGIÉNDOSE AL PRESIDENTE MUNICIPAL), ES RESPECTO AL PROBLEMA DEL AGUA POTABLE. LA DOCTORA RANGEL, LA JEFA DE LA JURIDICCIÓN UNO, ME HABLÓ, PORQUE EL CENTRO DE SALUD SE QUEDÓ SIN AGUA LA SEMANA PASADA. EN EL CENTRO DE SALUD ES DE VITAL IMPORTANCIA EL AGUA. DE HECHO LA SEMANA PASADA EL INGENIERO FREDDY (EN REFERENCIA AL ING. FREDDY GABRIEL PECH MARTÍNEZ, DIRECTOR DEL SMAPAP) MANDÓ UNA PIPA DE AGUA. PUES NADA MÁS, CHECAR ESO, QUE EN LA MEDIDA DE LO POSIBLE EL CENTRO DE SALUD TENGA ESA FACILIDAD SINO CON EL AGUA POTABLE EN LAS TUBERIAS, PUES CON UNA PIPA DE AGUA. -----

- - - EN USO DE LA PALABRA, **EL PRESIDENTE MUNICIPAL, DICE:** YA ESTA SOLUCIONADO. NO SOLAMENTE EL CENTRO DE SALUD SINO MEDIA COLONIA NO TENÍA AGUA POTABLE. HABÍA UN PROBLEMA AHÍ. ME DIJO FREDDY (EN REFERENCIA AL ING. FREDDY GABRIEL PECH MARTÍNEZ, DIRECTOR DEL SMAPAP), QUE EN ESA AREA HAY TRES LLAVES QUE SE OBSTRUYEN, NO TIENEN LA PRESIÓN NECESARIA PERO YA TIENEN AGUA. SEGUIMOS TRABAJANDO, VAMOS A BUSCAR DONDE ESTA EL PROBLEMA, POR EL MOMENTO YA ESTÁ SOLUCIONADO. -----

- - - EN EL USO DE LA VOZ, **EL REGIDOR JORGE CONCEPCIÓN CASANOVA SIMÁ, DICE:** ENTONCES PASO A OTRO TEMA. ME LLEGÓ UN OFICIO DEL COMISARIO DE CHUBURNA PUERTO, Y DICE QUE LA COMISARÍA ESTA ABANDONADA, QUE HAY QUE PONERLE MAS ATENCIÓN. -----

- - - EN USO DE LA PALABRA, **EL PRESIDENTE MUNICIPAL DICE:** SE QUE TAMBIÉN EN LA CANCHA ESTAN PICADOS SUS PISOS, QUE EL ALUMBRADO NO SE LE HA PUESTO LAS LÁMPARAS. ES PRECISAMENTE LO QUE ESTABA VIENDO CON LA EMPRESA (CONSULTORÍA EN NEGOCIOS Y GESTIÓN EMPRESARIAL G.G., S.A. DE C.V.) Y CON LA C.F.E. (COMISIÓN FEDERAL DE ELECTRICIDAD) LOS PARQUES, LOS CAMPOS Y LAS CANCHAS TIENEN SU SERVICIO MEDIDO Y ESO LO HAN DEJADO DE ÚLTIMO YA LE PEDIMOS QUE LO HAGAN AHORA, PORQUE COMO TIENEN SERVICIO MEDIDO PODEMOS SABER CUÁNTO CONSUMIAN ANTES Y CUÁNTO VAN A CONSUMIR AHORA PARA PODER DETECTAR EL AHORRO QUE VAMOS A TENER. -----

- - - EN EL USO DE LA VOZ **EL REGIDOR JORGE CONCEPCIÓN CASANOVA SIMÁ, DICE:** OTRO TEMA. PRIMERO DE PARTE DEL PÁRROCO DON FRANCISCO, (SE REFIERE AL PÁRROCO DE LA IGLESIA DE LA PURÍSIMA CONCEPCIÓN Y SAN JOSÉ, PADRE FRANCISCO MUKUL), AGRADECE QUE HAIGAN CAMBIANDO LAS LUMINARIAS DE LA PUERTA DE LA PARROQUIA. PASE POR AHÍ AYER Y SE VE MUY DIFERENTE, LE DA UNA MEJOR VISTA. UNO DE LOS FAROLES QUE CAMBIARON EN LA PUERTA DE LA ESCUELA ESTA APAGADO, LOS QUE ESTAN EN LA PUERTA DE LA PARROQUIA ESTAN PERFECTOS, PERO EL QUE ESTÁ EN LA ESCUELA ESTA APAGADO. **Y CONTINUA:** CIERTAMENTE YO HICE UNA DENUNCIA PÚBLICA DE LOS SITIOS EN DONDE ESTABAN MUY EVIDENTES EL POCO TRABAJO EN CUANTO A LA IMAGEN PÚBLICA DEL PUERTO DE PROGRESO. UNO DE ESOS ES LA GLORIETA DE LA ENTRADA. QUE YA ESTA PODADO, AUNQUE NO NOS CORRESPONDE COMO AYUNTAMIENTO, SINO AL GOBIERNO DEL ESTADO, PERO ES UNA ZONA DONDE MUCHOS CRUZAN MUY SEGUIDO, ENTONCES LA IMAGEN QUE DA ES TOTALMENTE DISTINTA, AHORA SE VE MUY LIMPIA Y ESTÉTICA. OTRA COSA QUE ME DI CUENTA, EN EL PARQUE DE LA BENITO JUÁREZ (FRENTE A LA SECUNDARIA FEDERAL), ESTABA LLENO DE BASURA EN LAS CUATRO ESQUINAS Y ESTE SÁBADO PASADO YA ESTABA LIMPIO. A LO MEJOR NADA MAS FALTA EL ORDEN, LA ADMINISTRACIÓN DEL RECURSO HUMANO, DEL RECURSO MATERIAL Y UNA BUENA ORGANIZACIÓN, Y LA IMAGEN DE PROGRESO ES COMPLETAMENTE

DISTINTA, SE VE Y SE NOTA EL CAMBIO Y LA GENTE LO DICE. **Y CONTINUA:** TENGO OTRO COMENTARIO. VEO QUE LA LICENCIADA GLADYS FIGUEROA BAAS (COORDINADORA DE PROTOCOLO Y LOGÍSTICA), NOS MANDÓ UN OFICIO, QUE SE LO MANDA A DON JOSÉ (REFIRIÉNDOSE AL PRESIDENTE MUNICIPAL) CON ATENCIÓN A LOS CIUDADANOS MIEMBROS DEL CABILDO, EN EL CUAL ESTÁ PIDIENDO QUE SE LE CONSIDERE SE LE PUDIERA DAR UNA COMPENSACIÓN. -----

--- EN USO DE LA PALABRA, **EL PRESIDENTE MUNICIPAL DICE:** PERO SE LE PAGA HORAS EXTRAS. -----

--- EN EL USO DE LA VOZ, **LA REGIDORA MARÍA ISABEL HERNÁNDEZ TEC, COMENTA:** YO QUIERO TOCAR ESE PUNTO. NO SE LES PAGA HORAS EXTRAS, SE LE DA COMPENSACIÓN CUANDO HAY MUCHO TRABAJO, NO ES UNA COMPENSACIÓN FIJA, SE LES DA UNA COMPENSACIÓN A TODOS LOS DE PROTOCOLO CUANDO HAY UNA ACTIVIDAD POR EJEMPLO CARNAVAL. SÓLO CUANDO HAY MUCHAS ACTIVIDADES ES CUANDO SE LE DA COMPENSACIÓN. -----

--- **DIVERSOS REGIDORES,** HICIERON USO DE LA PALABRA SOBRE ESTE PUNTO, Y SE LLEGÓ AL ACUERDO DE QUE EL ALCALDE DECIDIRÍA SI SE LE DIERA LA COMPENSACIÓN A LA LICENCIADA GLADYS FIGUEROA BAAS (COORDINADORA DE PROTOCOLO Y LOGÍSTICA). TAMBIÉN QUEDARON DE ACUERDO, EN QUE EL PRESIDENTE MUNICIPAL LES HICIERA FIRMAR A LAS DIRECCIONES Y COORDINACIONES QUE TENGA A SU CARGO ALGÚN VEHÍCULO UNA RESPONSIVA POR ELLOS. (VEHÍCULOS A SU CARGO). -----

--- EN EL USO DE LA VOZ, **EL REGIDOR JORGE CONCEPCIÓN CASANOVA SIMÁ, DICE:** DON JOSÉ (DIRIGIÉNDOSE AL PRESIDENTE MUNICIPAL), LA SESIÓN DE CABILDO PASADA, HABLE DE LAS DENTISTAS (REFIRIÉNDOSE A LAS ALUMNAS DE LA LICENCIATURA EN CIRUJANO DENTISTA) QUE ESTAN HACIENDO SU SERVICIO SOCIAL EN EL DIF (DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA), QUE VIENEN DE LA UNIVERSIDAD MODELO. TODAVIA NO COBRAN EL APOYO ECONÓMICO. ESE DÍA USTED QUEDO AQUÍ EN LA MESA QUE SE LES IBA A PAGAR TRESCIENTOS PESOS QUINCENAL. -----

--- EN USO DE LA PALABRA, **EL PRESIDENTE MUNICIPAL DICE:** SE ME OLVIDO, PERO PASAME LA LISTA. -----

--- EN EL USO DE LA VOZ, **EL REGIDOR JORGE CONCEPCIÓN CASANOVA SIMÁ, DICE:** OTRO PUNTO MÁS. PASÉ POR UN BACHE QUE ESTÁ POR EL PUERTO DE ABRIGO SOBRE LA CALLE TREINTA Y TRES Y SE ME DESTROZÓ UNA LLANTA. ESTO ME LLEVÓ A RECORDAR QUE JUSTAMENTE EN EL MES DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL QUINCE, NOSOTROS FIRMAMOS UN CONVENIO DE COMODATO DE NUESTROS VEHÍCULOS, POR EL CUAL SE NOS OTORGA GASOLINA PARA NUESTROS VEHÍCULOS PARTICULARES, Y TAMBIÉN INCLUIA EL CAMBIO DE NEUMÁTICOS A LOS DOS AÑOS DE LA ADMINISTRACIÓN. -----

--- EN USO DE LA PALABRA, **EL ALCALDE MUNICIPAL DICE:** LOS AUTOS QUE ESTEN EN COMODATO COMO EL TUYO (DIRIGIÉNDOSE AL REGIDOR JORGE CONCEPCIÓN CASANOVA SIMÁ) SERÁN LOS BENEFICIADOS, NADA MÁS DEJENME JUNTAR UN POCO MÁS DE CAPITAL PARA PODER CAMBIARLES LOS NEUMÁTICOS A LOS AUTOS EN COMODATO. -----

--- EN EL USO DE LA VOZ, **EL REGIDOR JORGE CONCEPCIÓN CASANOVA SIMÁ, DICE:** DON JOSÉ (DIRIGIÉNDOSE AL PRESIDENTE MUNICIPAL C. JOSÉ ISABEL CORTÉS GÓNGORA), UN PUNTO MÁS, EL COORDINADOR DE LA UBR (C. MANUEL ALEJANDRO RECIO MANCILLA, COORDINADOR DE LA UNIDAD BASICA DE REHABILITACION), ME SOLICITÓ POR ESCRITO, QUE DONDE TERMINA LA ZONA DE TERAPIA, SU GIMNASIO DE TERAPIAS Y LOS OTROS CUARTOS DONDE DAN OTROS TIPOS DE TERAPIAS, HAY UN ESPACIO QUE ES COMO UN PATIO QUE NO TIENE TECHO Y ÉL DICE QUE CUANDO ES ÉPOCA DE LLUVIA LOS PACIENTES NO PUEDEN SALIR DEL CUARTO DE DONDE LE DIERON LA TERAPIA, PORQUE SE MOJAN. ENTONCES, SOLICITA QUE SI HABRÍA LA POSIBILIDAD QUE LES PONGAN

AUNQUE SEA UN TECHO DE LÁMINAS. -----

- - - EN USO DE LA PALABRA, **EL PRESIDENTE MUNICIPAL DICE:** QUE BUENO QUE LO MENCIONAS. AHORITA NO CREO QUE HAIGA TERMINADO EL PROGRAMA (REFIRIÉNDOSE AL PROGRAMA DE ESFUERZOS COMPARTIDOS MARIANA TRINIDAD, A.C.). HAY QUE CUANTIFICAR CUÁNTAS LÁMINAS SE LLEVA AHÍ PARA HACER EL TECHO, MÁS MIS VEINTE LÁMINAS QUE PRESTÉ, PARA HACER EL TINGLADO A UN COSTADO DE LOS BAÑOS PÚBLICOS QUE SE UBICA EN LA AVENIDA DEL MALECÓN. Y QUE AUTORICEN USTEDES (REFIRIÉNDOSE A LOS REGIDORES DEL CABILDO) A PANCHITO (REFIRIÉNDOSE AL C.P. JOSÉ FRANCISCO CATZÍN ORDAZ, DIRECTOR DE FINANZAS Y TESORERÍA DEL AYUNTAMIENTO DE PROGRESO) PARA QUE LAS PAGUE Y CUANDO LLEGUEN, SE TECHE AHÍ. (REFIRIÉNDOSE AL PATIO DE LA UBR QUE SOLICITÓ EL COORDINADOR MANUEL RECIO MANCILLA). -----

- - - EN USO DE LA VOZ, **LA C. MARIA DEL CARMEN VILLANUEVA AVILA, LA SECRETARIA MUNICIPAL DICE:** SI ESTAN DE ACUERDO CON LAS COMPRA DE LAS LÁMINAS Y SU INSTALACIÓN PARA LA UBR (UNIDAD BÁSICA DE REHABILITACIÓN), SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO, **Y DICE: APROBADO.** HACIÉNDOSE CONSTAR QUE **LA APROBACIÓN FUE POR UNANIMIDAD.** -----

- - - EN EL USO DE LA VOZ, **LA REGIDORA MARÍA ISABEL HERNÁNDEZ TEC, DICE:** ME GUSTARÍA QUE SE CONFORME PRONTO EL COMITÉ DE ÉTICA PROFESIONAL PARA QUE EMPIECE A FUNCIONAR. ASÍ COMO LOS OTROS TRES REGLAMENTOS, ¿POR QUÉ? YO LE PLATiqué ALGUNA VEZ A DON JOSÉ (REFIRIÉNDOSE AL PRESIDENTE MUNICIPAL) POR LA DIRECTORA DE CULTURA, QUE ÍBAMOS A TRABAJAR DÁNDOLE SU LUGAR, HACIENDO LAS COSAS DE TAL MANERA QUE NO HUBIERAN PROBLEMAS, POR SU FORMA DE TRATAR A LA GENTE, EL SÁBADO ME HABLÓ ROSARIO CARDEÑA ESCALANTE (AUXILIAR EN LA DIRECCIÓN DE LA CASA DE LA CULTURA), ESTABA ENFERMA, TENÍA MUCHO DOLOR, CUANDO ME HABLÓ ERAN LAS CINCO Y MEDIA DE LA TARDE, Y YA SE HABÍA PROGRAMADO EL SÁBADO DE DANZÓN Y ELLA NO QUERÍA DEJAR MAL A LA GENTE. YA SE HABÍA CONTRATADO AL PROVEEDOR. ME DIJO QUE (ROSARIO CARDEÑA) LE ESTABA HABLANDO A LA DIRECTORA (LIC. MARÍA EUGENIA OLSEN AGUILAR) PARA QUE BUSCARA UNA SOLUCIÓN, DE CÓMO SE PODRÍA HACER (SÁBADO DE DANZÓN), MANDAR UNA SUPLENTE O ALGO. Y QUE NUNCA LE CONTESTÓ. YO TAMBIÉN LE MARQUÉ A LA DIRECTORA, TAMPOCO ME CONTESTÓ. ENTONCES NOS TOMAMOS LA ATRIBUCIÓN Y HABLÉ CON PEDRITO (REFIRIÉNDOSE AL L.E.P. PEDRO JESÚS GUTIÉRREZ SÁNCHEZ, COORDINADOR DE RECURSOS MATERIALES), HABLÉ CON PAPITO (REFIRIÉNDOSE AL C. LUIS PUERTO VALLADARES, AUXILIAR DE RECURSOS MATERIALES) PARA VER SI SE PODRÍA SUSPENDER EL SÁBADO DE DANZÓN. PORQUE NO HAY NADIE QUE SUPLA A CHARO (SRA. ROSARIO CARDEÑA ESCALANTE) EN ESA ACTIVIDAD, PENSE EN ESE MOMENTO QUE LA SALUD DE ELLA ESTABA PRIMERO, PARA PODER SUSPENDERLO; HABLAR AL PROVEEDOR Y NO NOS COBRARA. SE HICIERON LOS MOVIMIENTOS, SE SUSPENDIÓ EL SÁBADO DE DANZÓN Y LE DIJE A ROSARIO QUE VAYA AL DIF (CONSULTORIO MÉDICO DEL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA) PARA QUE TENGA SU CONSTANCIA MÉDICA Y NO TENGA NINGÚN PROBLEMA CON LA SEÑORA (REFIRIÉNDOSE A LA LIC. MARÍA EUGENIA OLSEN AGUILAR, DIRECTORA DE CULTURA Y EDUCACIÓN). A LO QUE ME REFIERO; LOS MALOS TRATOS POR PARTE DE LA DIRECTORA HACIA ROSARIO CARDEÑA SON SIEMPRE CRUELES, LA TIRA A LOCA, CUANDO ELLA LE LLEVA ALGÚN OFICIO PARA DARLE SU LUGAR COMO DIRECTORA, LE DICE QUE NO SE LO ACEPTA PORQUE ELLA NO TIENE NADA QUE VER. ENTONCES YO NECESITO EL COMITÉ DE ÉTICA PROFESIONAL, PORQUE LA SEÑORA (REFIRIÉNDOSE A LA LIC. MARIA EUGENIA OLSEN AGUILAR, DIRECTORA DE CULTURA Y EDUCACIÓN) NO TIENE NADA DE ÉTICA PROFESIONAL PARA TRATAR A LOS EMPLEADOS DE LA CASA DE LA CULTURA, Y SI NO HAN VENIDO A HACER SU ESCANDALO LOS MAESTROS, ES PORQUE

AHORITA ENTRE ROSARIO (SRA. ROSARIO CARDEÑA) Y GAMIÑO (SR. MANUEL GAMIÑO CARVAJAL), TODO LO ESTAN VIENDO. ESTA TODO TRANQUILO, PORQUE LOS MAESTROS YA NO QUIEREN TRABAJAR CON ELLA, POR SU FORMA PREPOTENTE. -----

--- EN USO DE LA PALABRA, **EL PRESIDENTE MUNICIPAL DICE:** USTEDES AL FRENAR A LOS MAESTROS. ESTAN BENEFICIANDO A LAS PERSONAS QUE ESTAN OPERANDO MAL, PORQUE SI LOS MAESTROS VIENEN Y ME HACEN SU ESCANDALO, ENTONCES TOMO CARTAS EN EL ASUNTO, PERO SI NO VIENE NADIE, TODO ESTA MARCHANDO BIEN. -----

--- EN EL USO DE LA VOZ, **LA REGIDORA MARÍA ISABEL HERNÁNDEZ TEC, DICE:** LO QUE NO QUEREMOS ES QUE USTED (DIRIGIÉNDOSE AL PRESIDENTE MUNICIPAL) TENGA MÁS PROBLEMAS POR CULPA DE ELLA (REFIRIÉNDOSE A LA LIC. MARÍA EUGENIA OLSEN AGUILAR, DIRECTORA DE CULTURA Y EDUCACIÓN). ENTONCES LES VOY A DECIR A LOS MAESTROS QUE VENGAN A HABLAR CON USTED Y LE EXPONGAN LA PROBLEMÁTICA DE LA CASA DE LA CULTURA. -----

--- EN USO DE LA PALABRA, **EL ALCALDE MUNICIPAL, DICE:** ENTONCES QUE SE CONFORME EL COMITÉ DE ÉTICA, PARA SOLUCIONARLO. -----

--- EN EL USO DE LA PALABRA, **EL REGIDOR JORGE CARLOS MÉNDEZ BASTO, DICE:** NADA MÁS UN PAR DE COSAS. UNO ES PARA VER QUE EN EL CAMPO DE BEISBOL DE CHELEM, SI SE PUDIERA IR A REORIENTAR LAS LÁMPARAS QUE ESTÁN AHI, Y HAY UNA, QUE ESTÁ DE LADO IZQUIERDO DEL HOME RUN PERO NO ENCIENDE. PORQUE VEO QUE LA LÍNEA ESTÁ EN OTRO LADO. PRENDEN ALGUNAS LÁMPARAS DE UN SOLO LADO Y DEL OTRO LADO NO SABEN SI SE PUDIERAN PRENDER O ¿CÓMO? -----

--- EN USO DE LA PALABRA, **EL PRESIDENTE MUNICIPAL DICE:** ESO LO VAMOS HACER DESPUÉS. YA HABLÉ CON LA EMPRESA (CONSULTORÍA EN NEGOCIOS Y GESTIÓN EMPRESARIAL G.G., S.A. DE C.V.) PARA QUE EMPIECE A ALUMBRAR LOS CAMPOS Y LOS ESPACIOS PÚBLICOS, PORQUE SON LOS QUE TIENEN MEDICIÓN. -----

--- EN EL USO DE LA PALABRA **EL REGIDOR JORGE CARLOS MÉNDEZ BASTO, DICE:** ESTANDO EN EL CAMPO, ESTABA YO VIENDO QUE NO ESTA TERMINADA LA ESCARPA DE AHÍ. ¿CUANDO SE TERMINA LA OBRA DE LA ESCARPA?. -----

--- EN EL USO DE LA VOZ, **EL REGIDOR BR. LEONARDO JAVIER CAMARGO OSORNO, DICE:** YA PREGUNTÉ EN LA CIRROC, (CONSTRUCTORA CHIVOSA, S.A. DE C.V.), QUE YA ESTABA COMPROMETIDO PARA LA OBRA, PERO POR LAS LLUVIAS, NO SE HA REGENERADO EL MATERIAL Y NO NOS HAN PODIDO SURTIR EL MATERIAL. -----

--- EN EL USO DE LA VOZ, **EL REGIDOR JORGE CARLOS MÉNDEZ BASTO, DICE:** PARA SABER REALMENTE SOBRE EL TEMA DE LA NIÑA QUE DICEN SE LLEVÓ AL DIF (DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA), PARA QUE SE ASIENTE EN EL ACTA. PARA PREGUNTAR COMO IBA ESE ASUNTO. ESCUCHÉ QUE IBAN A DEMANDAR A ALGUIEN. -----

--- EN USO DE LA PALABRA, **EL PRESIDENTE MUNICIPAL DICE:** EN REALIDAD SE TUVO LA CULPA EL COMANDANTE MARIO CAAMAL (REFIRIÉNDOSE AL CMDTE. MARIO HUMBERTO CAAMAL SALAS, DIRECTOR DE S.P.T), LE DIJO AL JURÍDICO (REFIRIÉNDOSE AL JURÍDICO DE LA DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA Y TRÁNSITO) QUE ÉL LO FIRMARA PARA ENTREGARSELO A CUALQUIER GENTE, NO AL DIF SE LA ENTREGARON SINO SE LA ENTREGARON A EDITH (SRA. EDITH GUADALUPE HOIL GUÉMEZ, EMPLEADA DEL DIF MUNICIPAL DE PROGRESO). ELLA A LA NIÑA LA CURO, LA BAÑO Y LA DEJÓ MUY BIEN CUIDADA Y DESPUÉS VINO LA MAMÁ, LA RECLAMÓ Y SE LE TUVIERON QUE ENTREGAR A LA MAMÁ. PORQUE EL PROCEDIMIENTO SE HIZO MAL. ¿QUÉ DEBIÓ HABER HECHO LA POLICIA CUANDO DETUVO A LA MAMÁ CON LA NIÑA? IR A DENUNCIAR A LA FISCALIA (REFIRIÉNDOSE A LA FISCALÍA GENERAL AGENCIA 11 EN PROGRESO) Y LA FISCALIA HABLA A LA PROMEDEFA (REFIRIÉNDOSE A LA PROCURADURÍA DE LA DEFENSA DEL MENOR Y LA FAMILIA), ENTONCES ELLOS VIENEN Y RECOGEN A LA NIÑA, PERO EL COMANDANTE MARIO

(REFIRIÉNDOSE AL CMDTE. MARIO HUMBERTO CAAMAL SALAS, DIRECTOR DE S.P.T) DIJO ENTREGASELA. ÉL LO ORDENÓ. PERO YA SE SOLUCIONÓ ESE MISMO DÍA. -----

- - - Y AL NO HABER MÁS COMENTARIOS, **LA SECRETARIA MUNICIPAL DICE:** SEÑOR PRESIDENTE, SÍNDICO MUNICIPAL, SEÑORAS Y SEÑORES REGIDORES, LES INFORMO QUE TODOS LOS PUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA HAN SIDO AGOTADOS.-----

- - - **EL PRESIDENTE DICE:** SOLICITO A LOS PRESENTES PONERSE DE PIE. Y **CONTINUA:** DOY POR CLAUSURADA LA SEXAGÉSIMA SESIÓN ORDINARIA DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE PROGRESO, YUCATÁN, SIENDO LAS DOCE HORAS CON VEINTICINCO MINUTOS DEL DÍA DIECISEIS DEL MES DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE. GRACIAS.-----

- - - LEVANTÁNDOSE LA PRESENTE ACTA DE CONFORMIDAD CON LO DICTADO EN EL ARTÍCULO 38 DE LA LEY DE GOBIERNO DE LOS MUNICIPIO DEL ESTADO DE YUCATÁN.-----



C. JOSÉ ISABEL CORTÉS GÓNGORA
PRESIDENTE MUNICIPAL



C. ING. ENRIQUE ORDAZ MARTÍNEZ
SÍNDICO MUNICIPAL



C. MARÍA DEL CARMEN VILLANUEVA ÁVILA
REGIDORA Y SECRETARIA MUNICIPAL



C. BR. LEONARDO JAVIER CAMARGO
OSORNO
REGIDOR



C. ENRIQUE ALEJANDRO POOL VÁZQUEZ
REGIDOR



C. PROFRA. MARÍA ISABEL HERNÁNDEZ
TEC
REGIDORA



C. C.P. ARTURO ENRIQUE NÚÑEZ CASTRO
REGIDOR



**C. ING. LEYDY GABRIELA FLORES CHAN
REGIDORA**



**C. L.N. JORGE CONCEPCIÓN CASANOVA
SIMÁ
REGIDOR**



**C. PROF. JORGE CARLOS MÉNDEZ BASTO
REGIDOR**



**C. MARÍA MARGARITA PENICHE LINOT
REGIDORA**



LAS PRESENTES FIRMAS CORRESPONDEN AL ACTA DE LA SEXAGÉSIMA SESIÓN ORDINARIA DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE PROGRESO, YUCATÁN, PARA EL PERIODO 2015-2018, CELEBRADA EL DÍA DIECISEIS DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE.